

Córdoba, 6 de diciembre de 2022

INFORME TECNICO

Se informa la necesidad de contratar la provisión de repuestos originales a la firma GRIFOLS ENGINEERING S.A., para el equipo "Dosificadora Cerradora de Viales GE213001" adquirida en el año 2012 mediante Licitación Pública n°79/2012, expediente n° 0051146/2012.

Se informa también, que las firmas GRIFOLS ENGINEERING S.A. y GRIFOLS ARGENTINA S.A. son firmas con distintos fines, y que los repuestos del equipo mencionado son provistos por GRIFOLS ENGINEERING S.A. cuya filial está en España. Se adjunta nota GRIFOLS ENGINEERING S.A. donde explica la diferencia entre ambas firmas.

Esta adquisición es requerida para correcciones operativas del equipo mencionado, con el fin de solucionar inconvenientes en los procesos de envasados asépticos y realizar mantenimientos preventivos, suscitados por desgaste lógico de una máquina que se encuentra en planta funcionando hace seis años.

En el listado debajo adjunto se solicitan repuestos originales a proveer por el fabricante, debido a:

- a. Estos equipos son de diseño exclusivo de la empresa Grifols Engineering SA. Los repuestos específicos del equipo solamente son producidos a pedido por el fabricante del equipo.
- b. Los materiales de repuestos que se consiguen en Argentina no son originales y su composición es diferente a la original en cuanto a calidad, dureza y forma. El funcionamiento de los elementos similares al original no siempre es óptimo y puede producir fallas, no existiendo sustitutos convenientes en el país de los repuestos solicitados.

Ing. De Procesos - Producción

Código Grifols	Descripción	Cantidad
COM-250	Sensores de fibra óptica	7
COM-084	Banda transportadora de entrada	1
COM-203	Banda transportadora de salida	1
COM-190	Ventosas para tapones	10
COM-267	Ventosas para precintos	10
COM-029	Correa para precintado	1
COM-227	Correa dentada	2
COM-157	Tapitas para tornillos en piezas de inox	50
DCV-507	Muelle presión capsulado	4
COM-173	Rodamientos	8
COM-175	Rodamientos	4
NA	Grasa para los pick and place	2
DCV-381	Eje antigiro piña superior largo	2
DCV-505	Eje antigiro piña superior corto	2
DCV-506	Eje piña d.32mm corto	2
DCV-512	Eje piña d.32mm largo	2
G003-1000	Cabezal de encapsulado Grifols	2
G003-1017	Rulina	12
G003-1020	Muelle rulina	30

Atentamente,



Ing. Octavio Collino
Sub.Dir. de Producción

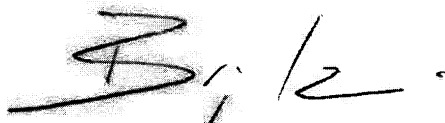
A quien le pueda interesar,

Grifols Engineering, S.A, con número de identificación fiscal A62458765 y Grifols Argentina, S.A., con número de identificación fiscal 30650805441 son empresas que pertenecen a la misma filial: Grifols, S.A. No obstante, se dedican a fines distintos por lo que Grifols Engineering no distribuye a través de Grifols Argentina, S.A. servicios de ingeniería, equipos o maquinaria.

Grifols Engineering, S.A. es una empresa Industrial cuyo objeto social según se indica en las Cuentas Anuales consolidadas del grupo es el diseño y desarrollo, tanto de las instalaciones fabriles del Grupo, como de parte del equipo y maquinaria que se utiliza en las mismas. Asimismo, la empresa presta servicios de ingeniería a empresas externas.

Grifols Argentina, S.A. tiene otro tipo de actividad, es una empresa comercial, el objeto social de Grifols Argentina según se indica en las Cuentas Anuales consolidadas es la práctica de investigaciones clínicas y biológicas. Preparación de reactivos y productos terapéuticos y dietéticos. Fabricación de demás especialidades farmacéuticas y su comercialización.

Atentamente,



Borja Lizasoain
VP, Grifols Engineering, S.A.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2023-00146074-UNC-CC#LH

CORDOBA, CORDOBA
Martes 14 de Marzo de 2023

Referencia: Informe tecnico Subdireccion de Produccion

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.03.14 09:12:36 -03'00'

Carolina Julia Armesto
Jefe de Departamento
Compras y Contrataciones Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.03.14 09:12:42 -03'00'

PRESUPUESTO

Fecha pedido	Referencia
28/03/2023	OF122030

UNC Hemoderivados
Av. Valparaíso
Universidad Nacional de Córdoba
Cordoba (Argentina)

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Posición	Descripción	Cantidad	Precio	% Dto.	Importe €
COM-250	Sensores de fibra óptica	7	67		469,00
COM-084	Banda transportadora de entrada	1	61		61,00
COM-203	Banda transportadora de salida	1	121,25		121,25
COM-190	Ventosas para tapones	10	9,8		98,00
COM-267	Ventosas para precintos	10	11		110,00
COM-029	Correa para precintado	1	42,66		42,66
COM-227	Correa dentada	2	94		188,00
COM-157	Tapitas para tornillos en piezas de inox	50	0,4		20,00
DCV-507	Muelle presión capsulado	4	38		152,00
COM-173	Rodamientos	8	22,3		178,40
COM-175	Rodamientos	4	11		44,00
NA	Grasa para los pick and place	2	29		58,00
DCV-381	Eje antigiro piña superior largo	2	186		372,00
DCV-505	Eje antigiro piña superior corto	2	106		212,00
DCV-506	Eje piña d.32mm corto	2	568		1.136,00
DCV-512	Eje piña d.32mm largo	2	622		1.244,00
G003-1000	Cabezal de encapsulado Grifols	2	3571		7.142,00
G003-1017	Rulina	12	40		480,00
G003-1020	Muelle rulina	30	5,45		163,50

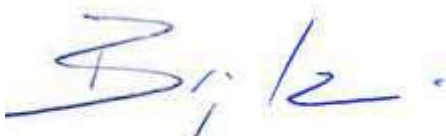
TOTAL € 12.291,81

Entrega: DAP Parets del Vallés
Forma de pago: Pago contado contra documentación envío
Condiciones: Plazo de entrega (8 semanas)

Aprobación Cliente

Firma:

Estos precios no incluyen I.V.A


Borja Lizari
VP, Grifols Engineering, S.A.

IF-2023-00207034-UNC-CC#LH



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2023-00207034-UNC-CC#LH

CORDOBA, CORDOBA
Martes 28 de Marzo de 2023

Referencia: Oferta OF122030 REPUESTOS Grifols

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.03.28 11:20:28 -03'00'

Carolina Julia Armesto
Jefe de Departamento
Compras y Contrataciones Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.03.28 11:20:34 -03'00'

EX 2023-00153795-UNC-ME#LH.-

CORDOBA, 31 de marzo de 2023.-

VISTO: El expediente EX 2023-00153795-UNC-ME#LH del Laboratorio de Hemoderivados "PRESIDENTE ILLIA", el Decreto del P.E.N. N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, el Decreto del P.E.N. N° 1030 de fecha 16 de septiembre de 2016 que determina el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, la Ordenanza del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 05 de fecha 21 de mayo de 2013, que establece el Régimen de Contrataciones de Bienes y Servicios y su modificatorias OHCS N°1/2014, OCHS-2021-7-E-UNC-REC, RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI (17/02/2023), RHCS-2019-1103-E-UNC-REC (06-09-2019) y RR-2020-505-E-UNC-REC Art. 4 (27-04-2020); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contratación Directa por Adjudicación Simple el Laboratorio de Hemoderivados pretende contratar la **"PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA DOSIFICADORA CERRADORA DE VIALES GE213001"**.

Que la contratación se encuentra amparada en el Artículo 25 inciso d) apartado 2 del Decreto N° 1023/01, artículo 16 del Decreto N° 1030/2016, el Art. 2° punto V de la OHCS 5/13.

Que la Gerencia de Operaciones y la Gerencia Administrativa designadas por RR-2019-2532-E-UNC-REC han intervenido en número de orden #2 (páginas 4 y 9 respectivamente).

Que la Subdirección de Producción ha realizado el informe técnico necesario para determinar la contratación que se pretende realizar, requisito establecido en el artículo 25, inciso d) apartado 2 del Decreto 1023/2001, indicando que los repuestos solicitados deben ser originales, provistos a pedido por el fabricante, no existiendo sustitutos convenientes de los mismos en el país (orden #3).

Que en orden #4 se acompañan los antecedentes de compra de los equipos.

Que el Director Ejecutivo designado por RR-2019-2532-E-UNC-REC, tiene la atribución de la gestión ordinaria del Laboratorio, conforme el artículo 4 de la RHCS-2019-1103-E-UNC-REC.

POR ELLO,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
"PRESIDENTE ILLIA"

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar las gestiones correspondientes para contratar la "**PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA DOSIFICADORA CERRADORA DE VIALES GE213001**" con la firma **GRIFOLS ENGINEERING SA**, invirtiendo en ello la suma de Euros doce mil doscientos noventa y uno con ochenta y un centavos (€ 12.291,81) y conforme el procedimiento normativo descrito en el considerando.

ARTICULO 2º: APROBADA la contratación mediante resolución correspondiente, el gasto que demande la misma, deberá ser imputado a FUENTE 12 (Recursos Propios) del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTICULO 3º: DESIGNAR como miembros titulares de la Comisión de Recepción a los Sres.: Ing. Octavio Collino, Ing. Gonzalo Retamal y Mgter Ricardo Amaranto y como miembros suplentes de la Comisión de Recepción a las/los Sras./Sres.: Bioing. Jesica Róyon, Federico Cabrera y Sergio Figueroa.

ARTICULO 4º: Previo a la adjudicación, GIRAR las actuaciones a la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de Secretaría General, en cumplimiento de la OHCS 5/13, a fin de que dictaminen sobre la procedencia del trámite.

ARTICULO 5º: Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas- Dirección de Administración-Departamento Contrataciones. Publíquese. Archívese. -

RESOLUCION N°: 167 - 2023

Vº Bº

Ing. Octavio Collino
Ing. Gonzalo Retamal
Mgter Ricardo Amaranto
Bioing. Jesica Róyon
Federico Cabrera
Sergio Figueroa



Mgter. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
Director Ejecutivo
Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

2

IF-2023-00237455-UNC-SDE#LH



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2023-00237455-UNC-SDE#LH

CORDOBA, CORDOBA

Lunes 3 de Abril de 2023

Referencia: RESOLUCIÓN N°167/2023 -EX-2023-00153795-UNC-ME#LH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.03 16:10:46 -03'00'

Analía Oliveda
Secretario de la Dirección
Secretaría de Dirección Ejecutiva Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.03 16:10:52 -03'00'



EX -2023-153795-UNC-ME#LH

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES, 04 de abril de 2023

Ref. PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA DOSIFICADORA
CERRADORA DE VIALES GE213001 s/RD 167/23

Vienen estas actuaciones en las que se requiere intervención de esta DGC de la Secretaría de Gestión Institucional habida cuenta que el Laboratorio de Hemoderivados informa que llevó a cabo un procedimiento de contratación según actuados en las presentes, habiendo encuadrado el trámite en el Dcto. 1023/01, art. 25, inciso d) apartado 2 según acto administrativo obrante en número de orden #22.

-En número de orden #3, en IF-2023-00146074-UNC-CC#LH, obra informe técnico del Subdir. de Producción en donde se indica, en foja 1 que: "...Los repuestos específicos del equipo solamente son producidos a pedido por el fabricante del equipo..." y agrega: "...El funcionamiento de los elementos similares al original no siempre es óptimo y puede producir fallas, no existiendo sustitutos convenientes en el país de los repuestos solicitados..." . En este sentido y entendiendo, según surgiría de lo allí expuesto, se habría fundamentado la necesidad de requerir específicamente los servicios de la persona física o jurídica respectiva.

-En número de orden #15 consta Informe de UOC del Laboratorio de Hemoderivados en donde se indica que *se ha evaluado la propuesta presentada ajustándose a lo establecido en pliego de bases y condiciones particulares*, conjuntamente informa la partida presupuestaria con que se afrontaría el gasto.

-En números de orden #16, #17, #18, #19 y #20 obran las intervenciones de Compras y Contrataciones, de la Dirección y Administración y Finanzas, del Responsable del Despacho, de la Coordinación Legal y de la Dirección de Área de la Dirección Ejecutiva, del Laboratorio de Hemoderivados respectivamente.

-En número de orden #21 interviene el Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados.

-En número de orden #22, en IF-2023-00237455-UNC-SDE#LH consta la Resolución del Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados N°167/23 autorizando a efectuar las gestiones correspondientes para contratar el objeto de referencia.

Se recomienda a la UOC colocar en la SBS la moneda de cotización que corresponda toda vez que el sistema Diaguita Compras y Contrataciones así lo permite.

Corresponde que las presentes sean giradas a consideración del Sr. Secretario de la SGI y posteriormente, de acuerdo lo establecido en OHCS 5/13 PASEN a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su intervención.

Sirva la presente de atenta nota.

IF-2023-00245145-UNC-DC#SGI



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2023-00245145-UNC-DC#SGI

CORDOBA, CORDOBA
Martes 4 de Abril de 2023

Referencia: Intervención de la DGC de la SGI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.04 18:20:03 -03'00'

Norma Soledad Vazquez
Jefe de Departamento
Dirección de Contrataciones Secretaría de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.04 18:20:09 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Dictamen de Dirección de Asuntos Jurídicos

Número: DDAJ-2023-72637-E-UNC-DGAJ#SG

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 29 de Mayo de 2023

Referencia: EX-2023-00153795- -UNC-ME#LH

Señor Abogado Director:

Vienen a dictamen estas actuaciones en las que se nos consulta respecto al procedimiento de Contratación Directa convocada por el Laboratorio de Hemoderivados para la “PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA DOSIFICADORA CERRADORA DE VIALES GE213001”.

A Orden #3 luce Informe Técnico producido por la Dirección de Producción solicitando la compra que nos ocupa, a la firma GRIFOLS ENGINEERING S.A. Informa que dichos repuestos deben ser provistos por el fabricante por cuanto son de diseño exclusivo y producidos a pedido por el mismo. Además informa que los materiales que se consiguen en Argentina no son originales y su composición es diferente a la original, expresando que no existen sustitutos convenientes en el país.

A la Orden #6 luce certificado emitido por la firma GRIFOLS ENGINEERING S.A. de donde surge que dicha empresa y GRIFOLS ARGENTINA S.A. si bien pertenecen a la misma filial se dedican a fines distintos, expresando que “*GRIFOLS ENGINEERING S.A. no distribuye a través de GRIFOLS ARGENTINA S.A. servicios de ingeniería, equipos o máquinas*”.

A Orden # 22, luce agregada la Resolución del Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados N° 167/2023, mediante la cual se autorizó el llamado a la Licitación de que se trata en el marco del Art. 25 inc d ap. 2 Dec. 1023/01 (Contratación Directa por Especialidad).-

A Orden #12 luce el Acta de Apertura del 28/03/23, de donde surge que la oferta de GRIFOLS ENGINEERING S.A. asciende a €12.291,81, surgiendo de Orden #13 el presupuesto presentado por la empresa y a Orden #11 la difusión en el Sistema Diaguita.-

Por su parte, la Dirección de Contrataciones interviene a Orden #26, indicando que se ha fundamentado la necesidad de requerir específicamente los servicios de la persona física o jurídica respectiva, recomendando a la UOC colocar en la SBS la moneda de cotización que corresponda toda vez que el sistema Diaguita Compras y Contrataciones así lo permite.-

Así pues, la contratación directa por motivos de especialidad (Art. 25 inc d ap. 2 Dec. 1023/01), se encuentra reglamentada por las disposiciones del Art.16 del Dec. 1030/16 que estipula que se considerará satisfecha la condición de único proveedor prevista en el apartado 2 del inciso d) del

artículo 25 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, cuando su especialidad e idoneidad sean características determinantes para el cumplimiento de la prestación. Quedará acreditada la condición de único proveedor cuando se fundamente la necesidad de la especialización y se acompañen los antecedentes que acrediten la notoria capacidad científica, técnica o artística de la empresa, persona o artista a quien se encomiende la ejecución de la obra.

Entiendo que en el caso que nos ocupa, ello ha sido justificado en el Informe Técnico adjunto a Orden #3, donde se expresan los motivos por los que se requieren las características técnicas del producto a adquirirse, sin que existan (según lo allí manifestado) sustitutos convenientes en el mercado.-

Asimismo se advierte a Orden #4 que se han acompañado los antecedentes respectivos, que acreditan la idoneidad del producto.-

Es por todo ello y en atención a las opiniones técnicas del caso, que no encuentro objeciones desde el punto de vista jurídico a la contratación pretendida.

Así las cosas, podrá el Sr. Director de la Dependencia, de compartir el criterio (Ord. HCS 05/13 Art. 2 inc. V a), dictar Resolución aprobando la contratación que nos ocupa.-

Así dictamino.-

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.05.29 12:22:07 -03'00'

Cecilia Pettrignani
Abogada Asesora
Área de Dictámenes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by LINARES Francisco Jose
Date: 2023.05.29 13:26:04 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Francisco Linares
Abogado Subdirector
Dirección General Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.05.29 13:26:05 -03'00'

EX 2023-00153795-UNC-ME#LH.

CORDOBA, 15 de junio de 2023.-

VISTO: El expediente EX 2023-00153795-UNC-ME#LH del Laboratorio de Hemoderivados "PRESIDENTE ILLIA", el Decreto del P.E.N. N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, el Decreto del P.E.N. N° 1030 de fecha 16 de septiembre de 2016 que determina el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, la Ordenanza del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 05 de fecha 21 de mayo de 2013, que establece el Régimen de Contrataciones de Bienes y Servicios y su modificatoria RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI (17/02/2023), RHCS-2019-1103-E-UNC-REC (06-09-2019) y RR-2020-505-E-UNC-REC Art. 4 (27-04-2020); y

CONSIDERANDO:

Que se realizó Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 51/2023 el Laboratorio de Hemoderivados para contratar la **"PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA DOSIFICADORA CERRADORA DE VIALES GE213001"**.

Que la contratación se encuentra amparada en el Artículo 25 inciso d) apartado 2 del Decreto N° 1023/01, artículo 16 del Decreto N° 1030/2016, el Art. 2° punto V de la OHCS 5/13 y su modificatoria RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI (17/02/2023).

Que la Gerencia de Operaciones y la Gerencia Administrativa designadas por RR-2019-2532-E-UNC-REC han intervenido en número de orden #2.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNC, no encuentra observaciones que realizar según lo informado en orden #26;

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA UNC ha emitido DICTAMEN N° DDAJ-2023-72637-E-UNC-DGAJ#SG obrante en orden #30;

Que el Director Ejecutivo designado por RR-2019-2532-E-UNC-REC, tiene la atribución de la gestión ordinaria del Laboratorio, conforme el artículo 4 de la RHCS-2019-1103-E-UNC-REC.

pág. 1

IF-2023-00500555-UNC-SDE#LH

POR ELLO,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

“PRESIDENTE ILLIA”

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 51/2023 del Laboratorio de Hemoderivados y **ADJUDICAR** la misma a la firma **GRIFOLS ENGINEERING SA**, por la suma total de Euros doce mil doscientos noventa y uno con ochenta y un centavos (€ 12.291,81)

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Director de Administración y Finanzas a suscribir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas- Dirección de Administración-Departamento de Contrataciones. Publíquese. Archívese.

ca

RESOLUCION N°: 798-2023



Mgtr. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
Director Ejecutivo
Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Cúcuta



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2023-00500555-UNC-SDE#LH

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 15 de Junio de 2023

Referencia: RESOLUCIÓN N°298/2023 -EX-2023-00153795-UNC-ME#LH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.06.15 11:55:24 -03'00'

Analía Oliveda
Secretario de la Dirección
Secretaría de Dirección Ejecutiva Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.06.15 11:55:29 -03'00'



Orden de Compra

Nro orden de compra: 205/2023

Fecha: 16/06/2023

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
GRIFOLS ENGINEERING S.A	55-00000410-2	Can Guasch 2 08150, España, Catalunya, Barcelona, Parets del Vallès	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 51/2023

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Contratación en el exterior

Expediente: EXP:2023-00153795-UNC-ME#LH/2023

Objeto de la contratación: PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES PARA DOSIFICADORA CERRADORA DE VIALES GE213001

Oficina de contratación: 09-LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Área Receptora: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Lugar de entrega: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS (AV. VALPARAISO S/N - CIUDAD UNIVERSITARIA, (5000) CORDOBA, Córdoba)

Plazo de entrega: Plazo de entrega (8 semanas)

Forma de pago: Pago contado contra documentación envío

Mercadería/servicio en: AV. VALPARAISO S/N - CIUDAD UNIVERSITARIA

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	REPUESTOS ORIGINALES PARA DOSIFICADORA CERRADORA DE VIALES GE213001 SEGUN ESPECIFICACIONES ADJUNTAS.	1,00	€ 12.291,81	€ 12.291,81





€ 12.291,81

SON EURO DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 81/100





Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra**

Número: DOCFI-2023-00510091-UNC-DAF#LH

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 21 de Junio de 2023

Referencia: OC 205/2023 GRIFOLS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.06.21 11:17:33 -03'00'

Gustavo Cutri
Director de Área
Dirección de Administración y Finanzas Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.06.21 11:17:39 -03'00'